



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 5 de Marzo de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 204/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00003665-6/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA de referencia la Prosecretaria Coadyuvante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 13, Dra. María Eugenia Páez solicita autorización para ausentarse los días viernes, de 11.30 a 13 hs., durante el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de julio de 2021, a los efectos de dictar clases en modalidad virtual.

Que dicha solicitud se fundamenta en su reciente designación, conforme Resolución 7503/D/202,1 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la materia “Elementos de Derecho Administrativo” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Que el cambio de horario requerido cuenta con la conformidad del Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, Dr. Guillermo Martín Scheibler.

Que si bien el beneficio pretendido no está previsto reglamentariamente, resulta atendible en razón de que no se verá afectado el normal funcionamiento ni la prestación de Justicia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, por lo expuesto, no existen motivos que impidan dar curso favorable a la solicitud.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Autorizar a la Dra. María Eugenia Páez, Legajo N° 3625, a ausentarse los días viernes de 11.30 a 13 hs., durante el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de julio de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

2021, para dictar clases en modalidad virtual en la materia “Elementos de Derecho Administrativo” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, debiendo compensar la carga horaria reglamentaria.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 204/2021